



INTERVENCIÓN DE LA SGTTE DE FOMENTO

Acto público de clausura de la Asamblea de ANAVE 2017

(Duración: diez minutos)

Madrid, 22 de junio de 2017

SALUDOS

- **Presidente de ANAVE, D. Alejandro Aznar (Grupo Ibaizabal),**
- **Director General de la Marina Mercante (D. Rafael Rodríguez Valero), y Subdirectores.**
- **Presidente de Puertos del Estado, D. José Llorca.**
- **Director de la Sociedad de Salvamento Marítimo.**
- **Sr. Vicepresidente de ANAVE, D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo (Ership, S.A.)**
- **Sr. Manuel Carlier (Director General) de ANAVE**
- **Presidentes y Vocales de las Comisiones de ANAVE**
- **Otras Autoridades,**
- **Patrocinadores y miembros de ANAVE,**
- **Señoras y señores,**

Buenos días a todos:

Quiero agradecer en primer lugar al Presidente de ANAVE su invitación para clausurar esta Asamblea y por supuesto, **felicitar al armador portugués Luis Miguel Sousa, fundador, pre-**



sidente y director general del Grupo Sousa; reputado profesional del sector marítimo en Portugal, por el premio “Carus Excellence Award 2017”, que ANAVE le concede por su EXCELENCIA en la dedicación a la industria del Transporte, y por su aportación decisiva al crecimiento del sector marítimo en Europa.

Es un placer, como siempre, aprovechando la clausura de este acto, poder dirigirme de nuevo a la Asociación de Navieros Españoles, ANAVE.

ANAVE que con más de 65 años de actividad lleva a cabo una inestimable labor en la representación y defensa de los intereses de las empresas navieras españolas, y que por su disposición constante y efectiva a la colaboración con el Ministerio de Fomento, se ha convertido en un interlocutor fundamental para la consecución de objetivos comunes, entre los que debemos resaltar, el objetivo primordial del mantenimiento y mejora de la seguridad en el transporte marítimo, la preocupación constante por la protección de la vida humana en el mar y la conservación del medio ambiente.

Importancia y Objetivos generales del Ministerio de Fomento en relación al transporte marítimo:

Sin duda el transporte marítimo se ha consolidado como un motor generador de progreso y de riqueza económica y cultural para las economías mundiales, europeas y especialmente para la española por la posición estratégica de España en el



cruce de algunas de las rutas más importantes del tráfico marítimo mundial.

El papel que juega España en este entorno nos ha hecho conscientes de las ventajas y beneficios, pero también de los riesgos, amenazas e inconvenientes que el tráfico marítimo supone en la actualidad.

El Ministerio de Fomento trabaja para que el transporte marítimo se realice de forma segura y limpia, y para que la vida humana en el mar esté protegida, para ello, además de los objetivos irrenunciables que he mencionado anteriormente, las grandes líneas de actuación que han guiado el trabajo y la actividad del Ministerio de Fomento en el ámbito del transporte marítimo durante estos últimos años, siempre en línea con la política europea, han sido principalmente:

- Incrementar la **calidad y la eficiencia** del transporte marítimo, de forma que sea un sector que contribuya al desarrollo económico y a la creación de empleo.
- Impulsar los **mayores niveles de seguridad**, tanto seguridad operacional (safety) como la seguridad contra actos ilícitos (security).
- Garantizar unas **condiciones dignas de trabajo** de los profesionales del mar a bordo de los buques.
- Reforzar la **prevención y lucha contra la contaminación marina**.
- Reforzar la **cohesión territorial y la accesibilidad**, en los que el transporte marítimo tiene un papel esencial en los territorios no peninsulares.



- Mejorar la **intermodalidad del transporte** y el fomento de los modos de transporte menos contaminantes y con menos emisiones de CO₂, lo que implica la promoción de las autopistas del mar.
- *Y además potenciar la náutica de recreo.*

Agradezco personalmente las palabras de su Presidente, que reflejan confianza en el futuro de este sector.

Los datos que nos traslada el Presidente de ANAVE son optimistas, reflejan un repunte en la actividad del transporte marítimo y concretamente un aumento del tonelaje de la flota mercante operada por armadores españoles.

Objetivos generales de la Declaración de la Valletta (28 y 29 de marzo de 2017 en relación al transporte marítimo):

Como sabéis, en marzo de este año participé en la Conferencia Ministerial de Seguridad Vial y Transporte Marítimo que organizada por la Presidencia Maltesa tuvo lugar en “La Valletta” y como resultado de la misma se adoptó una declaración sobre el transporte marítimo que esboza las prioridades hasta 2020 de la política europea de transporte marítimo centrada en tres ejes: **competitividad, digitalización y descarbonización.**

En este sentido, en mi participación, expresé claramente en Malta el apoyo de España al contenido de la Declaración y la importancia y la necesidad para el transporte marítimo de



progresar en el marco normativo de mejora de la seguridad, la competitividad, la automatización y digitalización de los procesos de gestión, las condiciones sociales de los trabajadores del mar con la aplicación efectiva del Convenio MLC 2006 de la OIT, el apoyo a las inversiones en infraestructuras y la mejora en el rendimiento medio-ambiental del sector para contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en línea con los objetivos del Acuerdo de Paris.

Sin embargo, también precisé, que cualquier medida que se tome **no debe afectar a la libre competencia del mercado**, ha de ser transparente y no romper la armonía a nivel internacional.

No debemos olvidar, que el transporte marítimo es un elemento clave en la cadena de suministro comercial de la UE, especialmente en lo referente a la energía y a las materias primas.

INTERMODALIDAD

Como ya sabéis, otro de los objetivos estratégicos del Ministerio de Fomento, es el **aumento del transporte de mercancías tanto por ferrocarril como por vía marítima**.

Eso convierte a los puertos en el centro de acción y supone el impulso de la intermodalidad.

La intermodalidad entendida como un sistema que facilite el uso indistinto de los modos de transporte, con la consiguiente



creación de verdaderos “*hub*” portuarios que van a redundar en el desarrollo de los tráficos marítimos y en la mejora de la competitividad de los puertos.

Para alcanzar estos objetivos desde Fomento apoyamos de manera decidida el desarrollo de las **autopistas del mar**, pues tienen un impacto directo en la eficiencia del transporte, en la reducción de emisiones de carbono, en el ahorro de combustible y en la descongestión de las vías terrestres.

Por ello nuestra intención es potenciarlas mediante la aplicación de una serie de incentivos dirigidos preferentemente a la demanda y ligados a mejoras ambientales y de eficiencia del servicio, eliminando las barreras existentes y fomentando el uso de los fondos europeos disponibles.

Para garantizar la intermodalidad, la mejora de los accesos terrestres a los puertos a través de ayudas europeas y del Fondo de Accesibilidad Portuaria está dando ya sus frutos.

TASAS

Por otra parte, para la mejora de la competitividad del transporte marítimo y de la intermodalidad, consideramos que ha sido esencial la **política de congelación de tasas portuarias** que hemos llevado a cabo en las pasadas legislaturas.

Somos conscientes de que para responder a las necesidades de aumento de competitividad de los sectores industriales en relación con el transporte marítimo es necesario continuar



con este proceso de reducción de los costes portuarios y de las tasas, junto con una ampliación de las terminales portuarias y la mejora de su eficiencia y gestión de las plataformas portuarias.

REFERENCIA A LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR ANAVE

Y en relación con otros temas a los que ha hecho mención el Presidente de ANAVE, estoy de acuerdo con que todavía tenemos mucho trabajo que hacer para mejorar nuestro registro de buques y que los armadores españoles y del resto de los países encuentren en España unas condiciones de registro que sean atractivas.

Agradecemos además a ANAVE las comunicaciones que se han recibido en el Ministerio de Fomento para tratar de acotar los problemas que las condiciones actuales del registro plantean a los armadores.

En el Ministerio de Fomento estamos realizando todos los esfuerzos para trasladar a los Ministerios competentes la problemática y la necesidad de llegar a una solución consensuada, que garantice lo antes posible un marco normativo adecuado a las necesidades del sector.

Sabemos también, que es necesaria una actuación **urgente** para buscar **soluciones que garanticen la seguridad de los embarcados en los buques de bandera española** que realizan tráficos en zonas de transito con alto riesgo de sufrir actos ilícitos.



bitos y de piratería para proteger así a las personas, a los buques y a la carga, y así lo hemos trasladado al Ministerio del Interior con quien estamos en contacto permanente y que es quien tiene la iniciativa de modificar la normativa en vigor sobre seguridad privada.

No quiero extenderme más por lo que me gustaría acabar estas palabras reiterándoles nuestro compromiso de seguir trabajando con todos ustedes, en el clima de buen entendimiento actual, para que el sector marítimo y sus empresas, sigan contribuyendo al desarrollo económico del país.

Muchas gracias a todos.